



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33155

26/04/2018

86903

AUTOR/A: PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que los datos estadísticos del Ministerio de Educación y Formación Profesional se cuantifican en función del centro donde los estudiantes se encuentran matriculados y no se dispone de datos en función de la localidad de residencia de los estudiantes.

Por lo tanto, se facilita información correspondiente a la convocatoria general del curso 2016/2017, en los niveles no universitarios y universitarios, del número de becas concedidas a estudiantes que cursaron sus estudios matriculados en centros de Extremadura.

EXTREMADURA	
Convocatoria General	Curso 2016/2017
	Becarios
Universitarios	7.854
No Universitarios	14.874
Total	22.728

Madrid, 10 de julio de 2018